

LAS AGENDAS 21 LOCALES: LABORATORIOS DE APRENDIZAJE COLECTIVO EN EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Doctoranda Diploma Estudios Avanzados: *Blanca Esther Morales Bailón*. Departamento de Ecología. Universidad Autónoma De Madrid

Director de Investigación: *Rafael Hernández del Águila*. Universidad de Granada.

I. LAS AGENDAS 21 LOCALES (A21L) COMO OBJETO DE INTERÉS PARA LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

Las A21L suponen propuestas educativas para la sostenibilidad urbana, puesto que constituyen instrumentos metodológicos capaces de canalizar procesos a través de los cuales la comunidad local integre una comprensión significativa del actual modelo de ciudad y de los problemas que éste desencadena, al mismo tiempo que genera respuestas de compromiso y acción con un modelo de ciudad diseñado desde el paradigma de la sostenibilidad urbana.

En este sentido, resulta fundamental señalar que consideramos la existencia de dos pilares fundamentales que han de marcar la dirección del trabajo en una A21L. En primer lugar, la A21L constituye un marco metodológico de pensamiento y construcción de un modelo de ciudad sostenible (Eje I). En segundo lugar, la A21L supone un cauce para aprender nuevas formas de organización administrativa y de participación ciudadana, como sujetos del pensamiento y construcción del modelo de ciudad sostenible (Eje II y III).

Consecuentemente, estos dos ejes de acción articulan nuestro trabajo de sistematización de los elementos metodológicos de las A21L que conforman sus potencialidades para encauzar procesos de aprendizaje colectivo de una comunidad en cuanto a su desarrollo sostenible.

II. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS A21L COMO PROCESOS DE APRENDIZAJE COLECTIVO PARA LA SOSTENIBILIDAD

La interpretación de las directrices del proceso que deben articular el desarrollo de los dos pilares básicos mencionados se ha llevado a cabo considerando las aportaciones de diferentes hitos del movimiento de ciudades y poblaciones para la sostenibilidad, cuya contribución a la reflexión sobre los procesos de sostenibilidad urbana es muy significativa, especialmente en el ámbito europeo y más recientemente en el ámbito español.

A la revisión y sistematización de dichos hitos, hemos de añadir tanto la integración de las aportaciones de otras investigaciones o experiencias de A21L como la propia experiencia adquirida a lo largo de nuestra participación en la A21L de Granada. Así, el análisis del marco conceptual, metodológico, histórico e institucional de las A21L en torno a los dos ejes de reflexión considerados, nos ha permitido concluir progresivamente respecto de los elementos fundamentales de estos procesos con características potenciales para desencadenar procesos de aprendizaje colectivo para la sostenibilidad urbana. En la investigación, concretamos dichos elementos en forma de un panel de criterios cuyos contenidos esenciales sintetizamos en el cuadro 1.

Cuadro 1. Estructura de la propuesta de evaluación de las A21L

EJES DE ANÁLISIS	CAMPOS DE REFERENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN O ASPECTOS A CONSIDERAR Y VALORAR
I.- Visión del modelo de ciudad sostenible y estrategias para avanzar en su consecución	A.- Alcance de la visión del modelo de ciudad sostenible	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualización de la visión del modelo urbano en el marco de los principios del paradigma de la sostenibilidad urbana 2. Explicitación de un marco de compromisos para la sostenibilidad de la ciudad adaptada a su realidad local
	B.- Sistematización y adecuación de las estrategias para la consecución del modelo de ciudad sostenible	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la situación de partida hacia el modelo de ciudad sostenible 2. Planificación de las estrategias para avanzar hacia el modelo de ciudad sostenible 3. Evaluación y seguimiento de las estrategias establecidas 4. Implicación e impregnación social de la visión y la estrategia
II.- Implicación de la Administración Local en el proceso de la sostenibilidad	A.- Liderazgo político del Ayuntamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación 2. Ejemplaridad
	B.- Acción integrada, transversalidad, interdisciplinariedad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación intra e interadministrativa 2. Convicción y cooperación de todas las áreas.
	C.- Educación y formación profesional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomento de iniciativas de formación o sensibilización
	D.- Fomento de la cooperación exterior y entre ciudades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en asociaciones o redes 2. Cooperación con ciudades de países más desfavorecidos
	E.- Actitud ante la participación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dinamización y fomento de la concertación
III.- Participación de los agentes sociales en el proceso	A.- Organización de la participación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Órgano oficial de participación ciudadana 2. Alcance y funcionamiento del órgano de participación 3. Complementariedad de otros mecanismos de participación 4. Adaptación de la estructura de la Administración para promover la participación 5. Recursos para la participación
	B.- Integración de la participación a lo largo de todo el proceso de toma de decisiones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración de la participación en todas las etapas del proceso 2. Función de la participación 3. Alcance de la participación 4. Efectividad de la participación
	C.- La participación como proceso de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autogeneración de la participación 2. Continuidad y refuerzo de la comunicación, educación y formación 3. Capacitación para la participación

Elaboración propia

III. CONCLUSIÓN

La investigación se ha centrado en la identificación de las enormes potencialidades que poseen las A21L, en el plano teórico de la metodología y del compromiso institucional, para desencadenar procesos de educación para la sostenibilidad. Sin embargo, en la práctica, ante la eclosión de iniciativas se confirma la necesidad de realizar una evaluación permanente que incida en la componente educativa y transformadora de estos procesos. Con el trabajo hasta aquí desarrollado, hemos concretado un marco de criterios que, además de orientar dicha evaluación, puede servir de guía metodológica para el desarrollo de estas experiencias. La continuidad de la línea de investigación perseguirá, a modo de Laboratorio de A21L, profundizar en el análisis de casos para extraer conclusiones acerca de los avances y retos a los que se enfrentan estos procesos en su vocación transformadora del actual modelo de ciudad insostenible.

NOTA:

Dichos estudios de investigación se han publicado en el libro ***"Investigaciones en Educación Ambiental. De la conservación de la biodiversidad a la participación para la sostenibilidad"***, editado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente, y que está disponible en el Centro de Documentación del CENEAM.